

Bogotá, D. C., 2 de diciembre de 2022

CIRCULAR No.117

PARA: AGENTES DEL SECTOR ELÉCTRICO Y TERCEROS INTERESADOS

DE: DIRECCIÓN EJECUTIVA

ASUNTO: APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 40 DE LA RESOLUCIÓN CREG 101 018 DE 2022 – POR LA CUAL SE CREA EL SIMEM.

La Dirección Ejecutiva de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG, informa que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 40 de la Resolución CREG 101 018 de 2022 “*Por la cual se crea el Sistema de Información del Mercado de Energía Mayorista, SIMEM*”, XM S.A. E.S.P., en su calidad de administrador del SIMEM, solicitó mediante radicado E2022014203 ampliar el plazo de implementación del sistema, la cual sustentó con la presentación realizada sobre la propuesta de diseño, radicado CREG E2022014332.

La CREG, en su sesión 1217 del 02 de diciembre de 2022, analizó la pertinencia de la solicitud del administrador y, en consecuencia, decidió conceder hasta el 30 de junio para cumplir con la implementación del SIMEM conforme el artículo 40 de la Resolución CREG 101 018 de 2022.

Cordialmente,

JOSÉ FERNANDO PRADA RÍOS
Director Ejecutivo

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Circular_ampliacion_plazo

Comisión de Regulación de Energía y Gas

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20221202-143105-1f1f07-99376560

Creación:2022-12-02 14:31:05

Estado:Finalizado

Finalización:2022-12-02 14:54:20



Escanee el código
para verificación

Firma: Firmante

Jose Fernando Prada Ríos

71677200

jose.prada@creg.gov.co

Director Ejecutivo

Comisión de Regulación de Energía y Gas





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2022-1202-143105-1f1f07-99376560
2022-12-02T14:54:21-05:00 - Página 3 de 3



| REPORTE DE TRAZABILIDAD | | | |
|---|---|----------------------------------|--|
| Circular_ampliacion_plazo | | |  Escanee el código para verificación |
| Comisión de Regulación de Energía y Gas gestionado por: azsign.com.co | | | |
| Id Acuerdo:20221202-143105-1f1f07-99376560 | | Creación:2022-12-02 14:31:05 | |
| Estado:Finalizado | | Finalización:2022-12-02 14:54:20 | |
| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
| Firma | Jose Fernando Prada Ríos jose.prada@creg.gov.co Director Ejecutivo Comisión de Regulación de Energía y Gas | Aprobado | Env.: 2022-12-02 14:31:05 Lec.: 2022-12-02 14:53:47 Res.: 2022-12-02 14:54:20 IP Res.: 190.71.147.18 |